

ACTA N°2/2023

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 17/12/2023

En Navajas (Castellón), en segunda convocatoria a las 12.33 horas asisten, Basilio Espinosa, Carlos Bagán, Cristina García, Cristina Moya, Eduardo Part, Antonio Ferrete (C.T. Cullera), Enrique Planelles, Arturo Navarro (TriBike Burjassot), Jaume Noguera, Javier Quirós, Jessica Martí, José Morales, Javier Ortiz, M^a Teresa Juan (Vialterra Algemesí), Manuel Torres (C.T. Alto Palancia), Vanessa Huesa y Vicent Grimaltos (El Castellet), así como el asesor jurídico de la Federación, Julio García Marco. Por parte de la Junta Directiva asisten igualmente Jose Luis Juan, como responsable de Competiciones y Wenceslao Espinós como responsable del Comité de Oficiales.

Toda la documentación relativa a los temas a tratar ha sido enviada en tiempo y forma a los/as miembros de la Junta Directiva.

Vanessa Huesa inicia su exposición solicitando la aprobación del acta anterior si no existe ningún impedimento o comentario al respecto. Queda aprobada por unanimidad.

En cuanto al resto de apartados, quedan de la siguiente forma.

1. Memorias deportivas 2023 y Proyectos 2024

Todas las memorias y proyectos de actuación 2024 se han remitido y publicado en la web con anterioridad.

No obstante Vanessa realiza un resumen de los mismos. Habla de las pruebas nuevas y de la nueva propuesta de Ranking TRICV que más tarde se detallará y otros cambios en las competiciones, nuevas pruebas, etc. Comenta igualmente que se sigue trabajando en el fomento de las competiciones, turismo deportivo, etc. En cuanto a desarrollos técnicos, se está trabajando con la empresa delegada por la FETRI para este tema (Conerys). En breve se lanzará la información a los/as federados/as teniendo en cuenta temas como el alta previa en la aplicación, la validación del deportista y club en la tramitación de licencias, etc.

Sobre la implantación del nuevo Chip Timing Sense se ha realizado la propuesta de su uso obligatorio para la competición con posibilidad de compra en la tienda on line de la web además de otras posibilidades como su uso en el dorsal, etc. Sobre este tema particular, se comenta que en las fases autonómicas en las que se use se entregará y recogerá (excepto habilitados/as, cuyo tratamiento será idéntico a los/as adultos/as). Sobre la pregunta de Javier García acerca de la validez de este chip para pruebas nacionales Vicent comenta que de momento la FETRI no lo ha previsto.



Sobre temas de formación, este año no se han organizado las jornadas técnicas. En su lugar y durante todo el año se ha optado por “píldoras formativas” esperando que de esta forma podemos llegar a más técnicos y ampliar el abanico de la formación.

Sobre Secretaría General y Admon., se sigue trabajando para la reducción del déficit arrastrado de la pasada temporada.

En cuanto a la dirección técnica (Planes de Cheste, Tecnificación, Fer Futur y Selecciones) comenta Vanessa los buenos resultados de nuestros deportistas a nivel nacional y que algunos de ellos tienen posibilidades para los JJ.OO. En planes habla de la colaboración de Vicent Grimaltos como técnico deportivo.

Concluye este apartado con los trabajos de la Comisión de Mujer y Triatlón y programas como Amazonas y Lideresas.

Se solicita a la Asamblea la aprobación de la Memoria de actividades 2023 siendo aprobada por unanimidad de los/as asambleístas asistentes.

2. Revisión del Stma. de Competiciones 2024

El documento ha sido remitido previamente a los/as asistentes así como publicado en la web de la Federación. Jose Luis es el encargado de exponer los aspectos que varían con respecto a lo publicado en la Asamblea de Junio. Concretamente se proponen las siguientes correcciones:

- Se eliminan los Circuitos Provinciales y Circuitos de Cptos. Autonómicos
- Se oficializa el nuevo Ranking TRICV vinculado con los resultados de las pruebas
- Se mantiene el Circuito NO Drafting con la particularidad de incluir de oficio a todas las pruebas sin drafting

Sobre la propuesta trasladada por parte de Jose Morales del C.T. Vinaròs de participación de deportistas de fuera de la C.V. ó no federados/as en pruebas de Liga de Clubes, se confirma que esta posibilidad ya existía y así se recogía en el propio Stma. de Competiciones (participación “ópen”). Se matiza, según Jessica Martí, que esta posibilidad se podrá dar siempre y cuando no se interfiera en el resto de carreras o salidas de esa jornada de Liga.

Después de un pequeño debate se aprueban las modificaciones al Stma. de Competiciones por unanimidad.

3. Calendario de pruebas oficiales y no oficiales 2024



Ha sido remitido y publicado igualmente con anterioridad. Se hace alguna salvedad como:

- El Epic MD y LD de Oropesa puntuará para el autonómico de Aquabike también en esas distancias
- Cullera será Autonómico también de Paratriatlón (se corrige con respecto a lo enviado)

Eduardo pregunta sobre la inclusión del Triatlón del Alto Palancia en la Liga. Se responde por parte de José Luis que no es que se incluya en la liga sino que “puntuá para la Liga”. Igualmente Eduardo comenta que se incluyan en el Calendario de Competiciones todas las pruebas que se celebren en nuestra Autonomía; concretamente se habla de la de La Nucía. Se incluirá en el calendario de la web.

Sin más comentarios, quedan ratificadas las sedes oficiales y no oficiales por unanimidad de los/as asistentes.

4. Propuesta de revisión de Derechos de Arbitraje

Wenceslao, como responsable del Comité de Oficiales, es el encargado de exponer la revisión de la propuesta ya aprobada en la pasada Asamblea. Se explican los detalles que van en la línea de ser lo más equitativo y justo posible con las diferentes casuísticas.

Sin más comentarios, queda aprobada la propuesta por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas (y propuestas a la Asamblea)

Sobre la propuesta de Eduardo Part registrada en la Federación en tiempo forma, de la obligatoriedad de uso del nuevo chip para los/as federados/as se responde:

- Que SOLO será obligatorio a la hora de competir
- Que los/as no federados/as SOLO tendrán la posibilidad de alquilarlo

Sobre ello, el propio Eduardo comenta que si esta posibilidad puede suponer que un federado/a se considere que tiene menor derechos. Se comenta que en ese caso ya abona el precio de la licencia de un día, etc. En cuanto al coste del chip, efectivamente es menor a lo que se va a plantear al deportista dado que además, se han de adquirir los equipos de cronometraje además de toda la logística y personal necesario para su puesta en funcionamiento.

Finalmente queda aprobada la propuesta de implantación del nuevo sistema de chip de cronometraje tal y como se había planteado en primera instancia por la Federación con obligación de adquisición para los/as federados/as; con el resultado de 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Jaume pregunta sobre la posibilidad de devolución de chip en el caso de que un/a federado/a opte por no continuar como tal; se confirma que esta posibilidad existe y se verá para cada caso concreto.

Cristina Moya comenta la posibilidad de que en pruebas como el pasado Acuatlón LD de Gandía, al ser pocas chicas, si pudieran salir junto a los chicos. Jessica comenta que el reglamento no lo permite dado que se intenta proteger en este sentido; y que el problema es la falta de más mujeres.

Javier Ortiz pide si es posible que se publiquen los acuerdos de los distintos Comités y Comisiones y/o al menos que les lleguen a quienes han de aplicarlo en las competiciones (pone el caso de acuerdos del Comité Escolar que afecten a la mecánica de salidas en competiciones, etc.)

Javier García, en su condición de oficial, comenta que aún se está pendiente a las modificaciones al reglamento de Competiciones FETRI.

Cristina Moya comenta la necesidad de que cuando se descalifique a un deportista figure esta circunstancia y no otra (parece ser que en ICAN Gandía, según dice, alguna persona en esa situación aparecía como “retirado”).

Sobre la nueva plataforma FETRI de licencias, Vicent explica los detalles de los trabajos que se vienen realizando este último mes. Comenta que está tratando de solucionar las incidencias que se está teniendo. Arturo disculpa la tardanza en las altas de la nueva temporada y la imposibilidad de haber cumplido los plazos previstos como en años anteriores. No obstante, se concluye que se está volcando a la web toda la explicación de la mecánica de tramitación.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14.55 horas del domingo 17 de diciembre.

Fdo. el Secretario General

VºBº la Presidenta

Arturo Navarro Bondía

Vanessa Huesa Moreno

